

INFORME DE COMISARIO

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MAINTENANCE AND REPAIR LAB S.A

En cumplimiento de mi atribución y obligación dispuesta en el art. # 321 de la Ley de Compañías en función de comisario de MAINTENANCE S.A. presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2000.

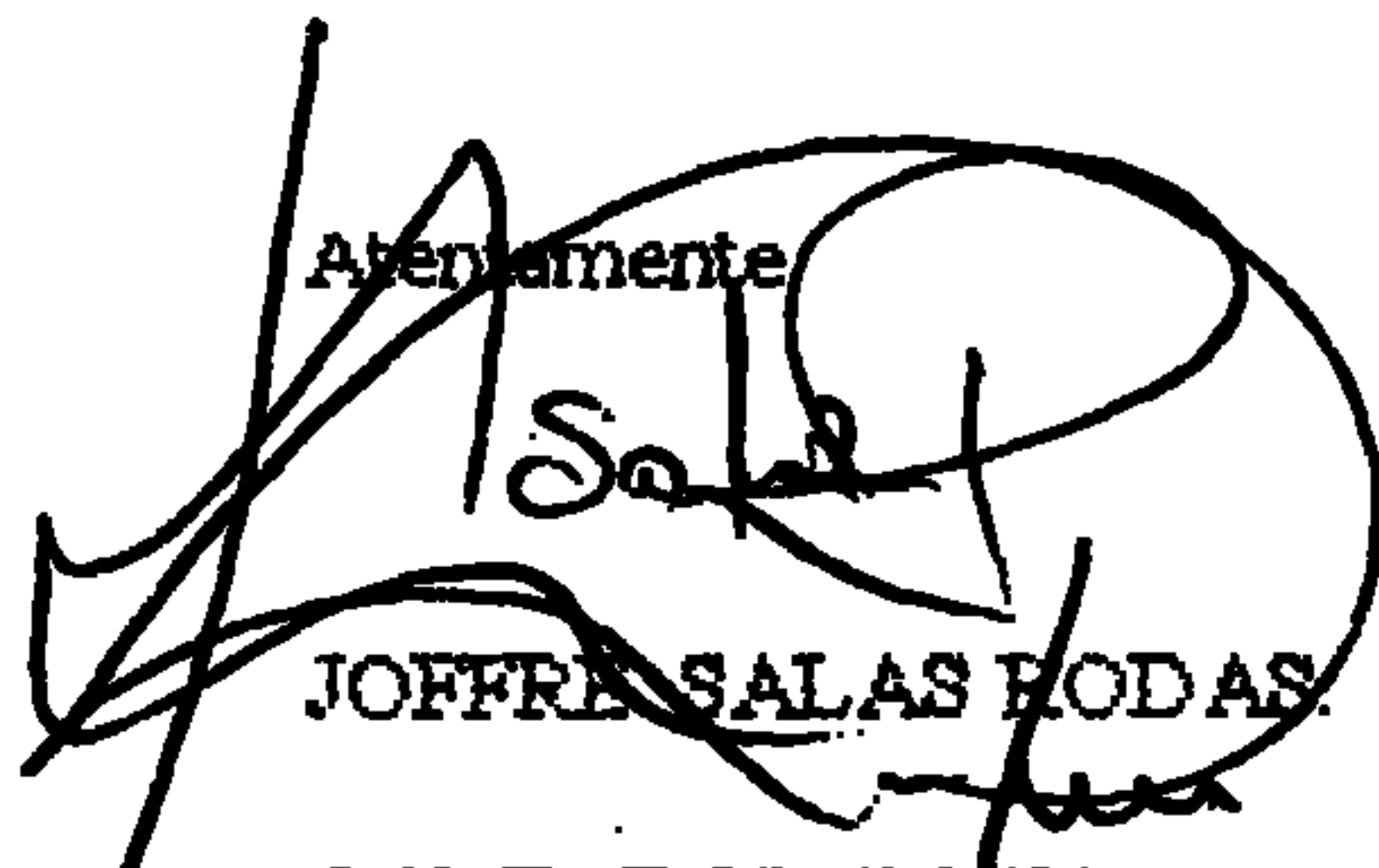
- 1- Existen pruebas del cumplimiento de sus Administradores de las normas legales estatutarias y reglamentarias.
- 2- Los libros de contabilidad se llevarán de acuerdo a los principios de contabilidad aceptados.
- 3- La conservación y custodia de los bienes de la empresa es de responsabilidad de la empresa.
- 4- Los procedimientos de Sistema de Control interno establecidos por la compañía son los más adecuados.
- 5- Las cifras presentadas en los Estados Financieros son las mismas registradas en los libros de contabilidad.

LIQUIDEZ. La compañía tendrá una liquidez que permita cubrir sus obligaciones.

ENDEUDAMIENTO. La compañía presenta un índice de endeudamiento por cuanto recién comienza a trabajar.

RENDIMIENTO. No a tenido un rendimiento por cuanto no opero en las venta por cuanto sus ingresos empesaran en enero del 2001.

- 6- de acuerdo a mi enfoque se espera que el año venidero la empresa comienza a operar para obtener resultado satisfactorio para los accionistas.

Atentamente

JOFFRE SALAS RODAS
CONTADOR # 3681

13 0 MAYU 2001

